

MAESTRA: HILDA ENRIQUETA ISLAS HERNANDEZ

MATERIA: BIOÉTICA

GRADO: 2°

GRUPO: A

ALUMNA: LUCIA DEL CARMEN CHABLE SALVADOR



ASPECTOS GENERALES DE BIOÉTICA

CONCEPTO DE BIOÉTICA Y ÉTICA

La ética y la bioética conllevan a que la enfermera sobrepase a los diversos campos ya sea práctico o teórico y es ahí donde da unión al código ético incluyendo también la práctica obtenida en la carrera para así lograr que la enfermera afronte diversos problemas.

La bioética es una disciplina:

1. Laica
2. Plural
3. Autónoma
4. Racional, filosófica y discursiva
5. Universal
6. Interdisciplinaria
7. Intermediadora
8. Regulatoria o procedimental.
9. Aplicada

CONCEPTO DE VIDA SEGÚN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y FILOSÓFICAS

Se define a la vida como la capacidad de nacer, respirar, desarrollarse, procrear, evolucionar y morir. Además para considerar que haya vida desde esta óptica, es necesario que haya un intercambio de materia y energía.

LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

Dignidad humana significa que un individuo siente respeto por sí mismo y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado. Implica la necesidad de que todos los seres humanos sean tratados en un pie de igualdad y que puedan gozar de los derechos fundamentales que de ellos derivan.

EL INDIVIDUO Y PROCESO DE HUMANIZACIÓN

Llamamos —humanización al proceso evolutivo que supone la maduración de las capacidades cognitivas y emocionales de la conciencia reflexiva humana por una auto-transcendencia activa (K. Rahner) de la materia hacia el espíritu

DIFERENCIA ENTRE DIGNIDAD ONTOLÓGICA Y DIGNIDAD MORAL

1. Dignidad ontológica.- La dignidad ontológica se refiere al ser.
2. Dignidad moral.- Existe una dignidad arraigada en el ser y una dignidad arraigada en el obrar. La dignidad del obrar es la dignidad ética y se refiere a la naturaleza de nuestros actos.

LA ÉTICA Y LA MORAL

En la enfermería, la ética sirve de guía para la toma de decisiones adecuadas con el objetivo de que al brindar los cuidados se pase de los hechos a los valores y a los deberes.

LA IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

. El artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU reconoce que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

LOS VALORES UNIVERSALES

1. Amistad
2. Amor
3. Bondad
4. Confianza
5. Fraternidad
6. Honor
7. Honradez
8. Justicia
9. Libertad

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948, fue el resultado de la experiencia de la Segunda Guerra Mundial. Después de la Segunda Guerra Mundial y la creación de las Naciones Unidas, la comunidad internacional se comprometió a no permitir nunca más atrocidades como las sucedidas en ese conflicto.

LOS DERECHOS HUMANOS

Los D.H. son categorías jurídicas del Derecho Positivo vigente, pero también categorías éticas que expresan valores básicos introducidos en el campo de la norma jurídica, es decir, que los D. H. son proféticos universales y meta jurídicos y por ello van más allá de las concreciones históricas de donde surgieron.

SURGIMIENTO DE LA BIOÉTICA

La bioética surge ante la necesidad de responder y tratar de solucionar los grandes conflictos que plantean hoy los hechos científicos y las tecnologías, su uso y aplicación al ser humano, a la vida y a la supervivencia en el planeta.

“La Bioética es el estudio interdisciplinario de la mezcla de condiciones que exige una gestión responsable de la vida humana (o de la persona humana) en el marco de los rápidos progresos y complejidad del saber y de las tecnologías biomédicas” (D. Roy).